



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué**  
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957  
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"  
[J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Ibagué Tolima, septiembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA)  
INSTAURADO POR LUIS ALBERTO TURRIAGO CONTRA  
NELLY MACHADO RUEDA Y OTROS RADICACIÓN No.2020-  
00107-00.-

Vencido el término de traslado de las excepciones de fondo, se procede a señalar el **30 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo audiencia inicial conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y apoderados que la asistencia a la audiencia es de carácter obligatorio y si fuere el caso, podrían hacer uso de la sustitución del poder, so pena de las consecuencias previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual, plataforma Lifezise, las partes y los apoderados judiciales deberán actualizar los correos electrónicos y sus números telefónicos, dicha información deberá acreditarse con una antelación de tres días a la fecha de la audiencia, al correo electrónico [j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**NOTIFÍQUESE,**

  
(Artículo 2 Decreto 1297 de 2020)  
**SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ**  
Juez